



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 191-2018-CFCC
Bellavista, mayo 31, 2018 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº **01059961** de fecha **27/03/2018** , presentado por **JARA ROJAS EVELYN MURIEL** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2017-03.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 027-2017-CT/UICC/FCC de fecha 22/06/2017, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y LA GESTION CONTABLE EN EL LABORATORIO LANSIER SAC DURANTE EL EJERCICIO 2015” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2017-01 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 007-2017/CT-03/FCC/UNAC del 31 de octubre del 2017, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN Nº 022-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2017-03** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 24 de abril del 2018, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **JARA ROJAS EVELYN MURIEL**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º Declarar **APTA** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Evelyn Muriel Jara Rojas** , para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Piza Huaman
DECANO